**PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE EL DEPORTE Y EL IDEAL OLÍMPICO**

Respuestas del cuestionario enviado.

1. ¿**Cómo se emplea el deporte en su país para promover los derechos humanos? ¿Cuáles son las mejores prácticas que se aplican?**

El Instituto Peruano del Deporte (en adelante, el IPD) como ente rector del sistema deportivo nacional, deja explícitamente reflejado en sus objetivos estratégicos correspondientes a los ejercicio 2012 – 2015 que su prioridad lo constituye la participación de la población en actividades físico deportivas y el incremento del número de deportistas calificados y de alto nivel; consiente del potencial que tiene el deporte en la educación de las personas.

Al estar consiente como institución de las prerrogativas que brinda el deporte como elemento fundamental para la inclusión social, respecto a la mujer y los niños, así como a las personas con discapacidad; el IPD ha diseñado políticas para poner en práctica las consideraciones antes referidas:

Así, en la actualidad se trabaja en el **“Programa de Reforzamiento de la Educación Física”**, a partir del cual se incrementará de dos a cinco horas el tiempo dedicado en forma semanal al deporte en los colegios, permitiendo acercarnos a los estándares internacionales en esta temática. Además, se proyecta para el año 2016 poder cubrir todos los colegios con profesores de educación física, lo cual permitirá materializar la misión de convertir el deporte en un medio para la formación de las nuevas generaciones. Las cifras corroboran los esfuerzos realizados: anualmente los Juegos Deportivos Nacionales Escolares, se desarrollan con la participación de más 400,000 estudiantes de todo el país, lo que representa el 39% del universo estudiantil.

El IPD tiene establecido el **“Programa de Formación Deportiva”** en todas las regiones del país, brindándoles a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la posibilidad de formar parte del mismo sin costo alguno y así poder iniciar su formación hacia el deporte de alto rendimiento.

El sistema deportivo cuenta con seis Centros de Alto Rendimiento (CAR), con matrículas en ocho disciplinas deportivas. En los CAR, los deportistas tienen garantizados gratuitamente servicios médicos, psicológicos, nutricionales, kinestésicos y de atención social; no existiendo criterios de exclusión por lo que todos los jóvenes tienen la posibilidad de acceder en función a sus condiciones para la práctica deportiva.

El IPD, el Comité Olímpico Peruano (COP) y las Federaciones Deportivas Nacionales han desarrollado en los últimos años más de 50 eventos internacionales de primer nivel deportivo,entre los que destacan Campeonato Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas, Tiro y Tabla; teniendo como momento cumbre el desarrollo en Lima de los I Juegos Suramericanos de la Juventud 2013 y los XVII Juegos Deportivos Bolivianos 2013 con sede en las ciudades de Trujillo, Chiclayo y Lima, asistiendo a las instalaciones deportivas acondicionadas para tal efecto, miles de espectadores en forma gratuita.

En la actualidad se viene trabajando coordinadamente entre el IPD, las federaciones deportivas y la televisión a efectos de lograr difundir los valores del deporte nacional, así como para la trasmisión de los eventos deportivos más importantes a nivel nacional e internacional, mostrándose en la primera edición de los Juegos Suramericanos de la Juventud 2013, XVII Juegos Deportivos Bolivianos 2013 con sede en Trujillo, Chiclayo y Lima, Circuito Sudamericano de Voleibol de Playa, Liga Nacional de Voleibol y los Torneos de Futbol.

Estas son algunas de las prácticas más significativas referentes a las políticas que se trazan nacionalmente para convertir el deporte y sus actividades relacionadas en el principal promotor de los derechos humanos, como una forma de favorecer las prácticas de inclusión y la equidad social.

1. **¿Cuáles son las posibilidades de utilizar el deporte y el ideal olímpico para fortalecer el respeto de los derechos humanos?**

Consideramos que la práctica sistemática de la actividad física y el deporte constituyen medios para promover la educación y la salud, favorecer el desarrollo de las jóvenes generaciones en el marco de un ambiente de paz, fomentando el desarrollo y la formación en valores de los niños y jóvenes.

En esa misma línea de ideas, fomentar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad conlleva procurar el disfrute pleno de la igualdad de derechos humanos y respeto su dignidad, facilitando la inclusión social, a través de la organización de eventos para este importante sector de la sociedad.

Del mismo modo, apreciamos que el deporte constituye un idioma universal que contribuye a educar a las personas en los valores del respeto, la diversidad, la tolerancia y la equidad, y como medio de luchar contra todas las formas de discriminación y de promover una sociedad incluyente.

Así, promover y estimular la práctica sistemática de actividad física y deporte a nivel de país, donde las mujeres y las niñas participen, las beneficia no solo en su desarrollo físico y mental, sino también como un mecanismo de inclusión en la sociedad en un marco de igualdad social.

En ese mismo sentido, es importante precisar que las relaciones de trabajo entre el IPD, el Comité Olímpico Peruano, el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional han incidido en encaminar los esfuerzos y utilizar al deporte como instrumento para promover los derechos humanos, el desarrollo, la paz, el diálogo y la reconciliación durante el período en que se celebren los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

1. **¿Cuáles son los deportes que se practican en su país y en qué medida estos son inclusivos (para mujeres, jóvenes, grupos vulnerables, etc.)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DEPORTES QUE SE PRACTICAN EN PERÚ** | | | | |
| 1 | Actividades Sub-Acuáticas |  | 30 | Karate |
| 2 | Aèrodeportiva |  | 31 | Kartismo |
| 3 | Ajedrez |  | 32 | Kick Boxing y Deportes de Contacto |
| 4 | Andinismo y Deportes de Invierno |  | 33 | Kung Fu |
| 5 | Atletismo |  | 34 | Levantamiento de Pesas |
| 6 | Automovilismo Deportivo |  | 35 | Levantamiento de Potencia |
| 7 | Bádminton |  | 36 | Lucha Amateur |
| 8 | Basketball |  | 37 | Motociclismo |
| 9 | Béisbol |  | 38 | Motonáutica |
| 10 | Billar |  | 39 | Muay Thai |
| 11 | Bochas |  | 40 | Natación |
| 12 | Bowling |  | 41 | Paleta Frontón |
| 13 | Boxeo |  | 42 | Discapacidad Física |
| 14 | Canotaje |  | 43 | Polo |
| 15 | Ciclismo |  | 44 | Remo |
| 16 | Ecuestre |  | 45 | Rugby |
| 17 | Esgrima |  | 46 | Salvamento Acuático |
| 18 | Esquí Acuático |  | 47 | Amateur de Sambo |
| 19 | FEDEMIL |  | 48 | Softbol |
| 20 | Universitaria del Perú |  | 49 | Squash Racket |
| 21 | Fisicoculturismo y Fitness |  | 50 | Tabla |
| 22 | Fútbol |  | 51 | Tae Kwon Do |
| 23 | Futbol Americano |  | 52 | Tenis |
| 24 | Gimnasia |  | 53 | Tenis de Mesa |
| 25 | Golf |  | 54 | Tiro Peruana |
| 26 | Handball |  | 55 | Tiro con Arco |
| 27 | Hockey |  | 56 | Triatlón |
| 28 | Judo |  | 57 | Vela |
| 29 | Jiu Jitsu |  | 58 | Voleibol |

Con relación a la inclusión, es preciso señalar que la labor realizada por el IPD en los últimos años incide en procurar que las mujeres, jóvenes, grupos vulnerables, accedan a las acciones formativas en materia deportiva. En este caso, corresponde mencionar las acciones concretas desarrolladas por el IPD en procura de la inclusión social en la práctica deportiva:

1. La creación de los CAR en las diferentes regiones del país responde a la necesidad de propiciar la realización de las actividades deportivas en el interior del Perú, principalmente en aquellas regiones en donde la juventud (en ambos sexos) representa un importante segmento de la sociedad. Así, se presenta a continuación la ubicación regional de los CAR y las disciplinas deportivas que se promueven (debiendo precisarse que se vienen proyectando dos nuevos CAR en las regiones Ancash y Lima):

|  |  |
| --- | --- |
| **CAR** | **DEPORTES** |
| Región Ica | Atletismo |
| Región Cusco | Atletismo |
| Región Loreto | Atletismo |
|  | Levantamiento de Pesas. |
|  | Boxeo |
|  | Karate. |
|  | Judo |
| Región Lambayeque –Chiclayo | Atletismo |
| Región Arequipa | Atletismo |
|  | Ciclismo |
|  | Gimnasia |
| Región Junín - Huancayo | Atletismo |
|  |  |

Los jóvenes que participan en las actividades deportivas de los CAR, adquieren las siguientes ventajas derivadas de su inclusión en el programa de formación deportiva:

* Participar en diferentes eventos nacionales donde el presupuesto de participación (pasajes, estancia y alimentación) son subvencionados por el IPD.
* Los jóvenes atletas durante toda su formación están excluidos del pago de infraestructura, club, entrenador todo esto lo asume el IPD.
* Se les brinda vestuario deportivo y otros artículos por el IPD.
* Posibilidad de ingreso a un programa como el Programa de Apoyo al Deportista (PAD), donde recibe estímulos según su rendimiento.
* Mediante este proyecto se les inculca valores propios para su persona en formación y ante la sociedad a la cual representa y el país.

1. Existe una alianza positiva lograda entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Instituto Peruano del Deporte que es inclusiva para los jóvenes de ambos sexos y la familia como parte de la a sociedad peruana, que tributa al rescate de los niños y jóvenes de la calle. A partir del esfuerzo de ambas instituciones se ha creado el **Programa Nacional Yachay** siendo sus objetivos:

* Reducir la tolerancia en la comunidad frente a la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
* Desarrollar una intervención que se caracteriza por NO ser punitiva. Para ello, se tiene en cuenta las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, reconociendo su condición de sujeto de derechos y por tanto sujeto de cambio.
* Contribuir a fortalecer el rol protector del Estado, las familias y de la sociedad con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

En esa misma línea de ideas, el Programa Nacional Yachay tiene por funciones las siguientes:

* Fortalecer los vínculos con la familia, siempre y cuando ello no implique un riesgo para la integridad física y/o psicológica de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
* Fortalecer y desarrollar estrategias para que las niñas, niños y adolescentes en situación de calle tengan garantizado su desarrollo integral.
* Implementar estrategias de empoderamiento que generen cambios de actitud frente a la problemática de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
* Promover la intervención articulada de las entidades que correspondan alineándolas a la política pública de atención integral para niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
* Se ejecuta (trabajadores sociales, psicólogos, educadores, etc.) denominados Educadores de Calle.

Es por ello que el Programa Nacional Yachay apuesta por el [Deporte para el Desarrollo](http://www.mimp.gob.pe/yachay/index.php?option=com_content&view=article&id=8324&Itemid=587) como una estrategia dirigida a promover estilos de vida saludables en los niños, niñas y adolescentes en situación de calle; a través de su misión de garantizar que todo niño tiene derecho a la recreación y el juego en un ambiente seguro y sano -un derecho fundado en el Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como el derecho al deporte, que está expresamente contenido en otros tratados internacionales.

1. **¿De qué manera puede el deporte y el ideal olímpico convertirse en un medio para**:
2. **Hacer avanzar la causa de la paz?**

Las actividades deportivas trabajadas por las personas enseñan respeto, honestidad, comunicación, cooperación, empatía, disciplina; siendo pasibles de incidir en la mejora de autoestima, el respeto al adversario, el juego limpio y el trabajo en equipo. Además, es evidente que el deporte procura la integración de los grupos marginados y a prevenir y resolver tensiones y conflictos sociales.

Cuando el gobierno a todos sus niveles aplica de forma eficaz el deporte como política de desarrollo social, los programas deportivos se constituyen en una vía para promover la integración social y fomentar la tolerancia

De esa forma, el deporte puede trascender las barreras que dividen a las sociedades, convirtiéndolo en una poderosa herramienta para apoyar la prevención de conflictos y los esfuerzos para construir la paz, tanto simbólicamente en el ámbito global como de forma muy práctica dentro de las propias comunidades. El poder de convocatoria del deporte le convierte en una herramienta convincente para la promoción y la comunicación pues se puede ser parte de él, sin tener en cuenta ideologías políticas, raza, o religión.

1. **Promover el desarrollo?**

El deporte puede contribuir y promover el desarrollo de un país en diferentes maneras, pero una de las contribuciones más importantes es la de atraer al cambio social. El deporte en sí no puede sacar a un país de la pobreza, pero puede contribuir promoviendo un cambio social pues a través de su práctica se promueve el respeto mutuo y mejor entendimiento entre atletas, su familia y entre sus seguidores.

La realización de eventos deportivos en el país y las prácticas de diferentes disciplinas llevan consigo mensajes educativos que pueden elevar la conciencia en asuntos sociales, como el VIH/SIDA, discriminación racial o de sexo, pues su práctica en muchos casos atrae a personas que normalmente no responden a los métodos institucionales corrientes y con políticas de inclusión puede llegar a un público mucho más amplio y diverso los que reciben.

Así, el deporte en toda su extensión puede ser utilizado como herramienta eficaz para fomentar la asistencia a la escuela, mejorar la salud de las personas, crear trabajos, ayudar a la economía, promover la igualdad de sexos, e incrementar la consciencia ambiental, entre otros.

En esa línea de ideas, para que el deporte sea un ente importante en la sociedad hay que fomentar políticas para formar profesores/entrenadores calificados, garantizar buenas infraestructuras deportivas, hacerlas accesibles para se tenga el acceso libre y se dirija el proceso correctamente.

1. **Combatir todas las formas de discriminación?**

Los deportes y los derechos humanos comparten muchos valores y objetivos fundamentales. Los principios que sustentan la Carta Olímpica, como la no discriminación y la igualdad, son la base de los derechos humanos: «el objetivo del Olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de promover una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana».

Además, la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO establece que «todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte». Entre las principales acciones para combatir las formas de discriminación se encuentran las siguientes:

* Animar la colaboración de las familias en la escuela y en las lugares de las prácticas deportivas.
* Fomentar la inclusión de alumnos en la organización de actividades escolares y deportivas
* Asegurar la igualdad de oportunidades en la práctica de los deportes.
* Promover el respeto de los derechos humanos y las prácticas no discriminatorias en todos los espacios relacionados con el deporte y la educación física.
* Formular prácticas educativas que tengan como fin la promoción de las prácticas no discriminatorias y la transformación de los estereotipos discriminatorios.
* Capacitación a los profesores en derechos humanos y sensibilización para el abordaje de la interculturalidad.
* Brindar mayor reconocimiento al aporte legado por sus ancestros en la construcción del país.

1. **¿Qué tipos de desafíos se enfrenta en la promoción de los derechos humanos a través del deporte y el ideal olímpico?**

En las últimas décadas, se ha evidenciado que el deporte lejos de verse como una acción competitiva es una herramienta multidimensional que no tiene fronteras ni exclusividad, favorece sustancialmente la calidad de vida, indirectamente cumple la función de hermanar a naciones que antes tenían problemas políticos, entre otros.

En vista que el deporte es fácil de llegar a todos los grupos sociales, actualmente, viene siendo una herramienta en la promoción de los derechos humanos, ante ello se presentan innumerables desafíos que condicionan dicho proceso, tales como:

* Garantizar el acceso a la práctica deportiva a nivel nacional, sin distinción de género, raza, religión, estrato social, entre otros. la oferta de deportes y ubicación de deportes debe llegar a todas las personas y zonas geográficas por igual.
* Fortalecer las herramientas jurídicas y legales que existen para la promoción y desarrollo del deporte.
* Garantizar el desarrollo axiológico, como parte de la preparación del deportista, el desarrollo de los valores debe ser de manera transversal, crear la mentalidad ganadora, respeto al oponente, puntualidad, solidaridad. valores que finalmente serán reflejados en el estilo de vida del deportista y volcado a lo sociedad.
* Incrementar sustancialmente la participación del género femenino en actividades deportivas de alto rendimiento.
* Concebir programas deportivos y/o recreativos, resaltando un contenido rico en valores éticos y morales.